

Por favor, no convertir a PDF y enviar en formato Word

A) Datos básicos de la asignatura

Grado/s:	Química
Asignatura:	Materias Primas y Procesos Industriales Inorgánicos
Curso:	3
Código/s:	757509304
Cuatrimestre:	Segundo

B) Datos básicos del coordinador/a de la asignatura

Nombre coordinador/a:	Manuel Romero Fructos-Vázquez
Departamento:	Química Prof. José Carlos Vílchez Martín
Correo:	manuel.romero@dqcm.uhu.es
Teléfono:	959219948

MODIFICACIONES DE LA GUÍA DOCENTE PARA LA VIRTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

Estas modificaciones suponen un plan de contingencia debido a la suspensión de la *actividad educativa presencial* con motivo del COVID-19, y estarán en vigor mientras no se pueda impartir docencia y/o evaluar de forma presencial. Los dos apartados de las Guías Docentes que se han de modificar son los siguientes:

1.- METODOLOGÍA DOCENTE

Copiar los datos originales de la Guía Docente en la "Tabla original".
Especificar en la "Tabla modificada", la metodología docente virtual que se está empleando. Si la asignatura no imparte docencia en alguna de las modalidades poner "no procede". En el caso de que parte de la docencia se tenga que anular porque no se pueda virtualizar de ningún modo poner "se anula".

Tabla original

Grupo grande: Clases presenciales relativas a los contenidos teóricos y prácticas (problemas) de la asignatura, utilizando recursos didácticos tales como transparencias, presentaciones informatizadas y videos. Visitas a centros, instituciones, empresas u otros lugares de interés docente. Actividades transversales. Test y resolución de cuestiones teórico-prácticas. Discusión de artículos científicos.
Grupo reducido:

<p>Seminarios y conferencias sobre temas específicos de los contenidos propios de la asignatura, presentación de material de video y multimedia para ilustrar temas del programa teórico.</p> <p>Visitas a centros, instituciones, empresas u otros lugares de interés docente. Test y resolución de cuestiones teórico-prácticas.</p> <p>Cualquier actividad dirigida que ayude a la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas</p>
Prácticas de laboratorio: No Hay
Prácticas de campo: No Hay

Tabla modificada

<p>Grupo grande:</p> <p>Las clases virtuales se imparten mediante la plataforma Zoom. Asimismo, se concertan tutorías virtuales con los alumnos para la resolución de dudas mediante Zoom, Skype,</p>
<p>Grupo reducido:</p> <p>Los seminarios, así como la presentación de material multimedia, se imparte de manera virtual, mediante la plataforma Zoom. Asimismo, se concertan tutorías virtuales con los alumnos para la resolución de dudas mediante Zoom, Skype,</p>
Prácticas de laboratorio: No Hay
Prácticas de campo: No hay

2.- EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA. PRIMERA EVALUACIÓN ORDINARIA (FEBRERO/JUNIO).

2.1.- EVALUACIÓN CONTINUA:

Copiar el texto original de la Guía Docente en la casilla "Texto original".

Especificar, en el "texto modificado": el número y tipo de pruebas de la evaluación continua, los criterios de evaluación de cada prueba, si es necesario o no sacar una nota mínima en cada prueba (y cuál) y la ponderación de cada prueba en la evaluación. Recordad que ninguna de las pruebas podrá suponer por sí misma más del 70% de la calificación final de la asignatura. Todas las pruebas de evaluación deben ser virtuales.

<p>Texto original:</p> <p>La calificación se obtendrá con los siguientes sumandos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se evaluará la Asistencia a clases de teoría 20 %. - Participación en las actividades programadas 30 % - Discusión trabajo científico y realización y exposición informe al respecto 50%
<p>Texto modificado:</p> <p>La calificación se obtendrá con los siguientes sumandos:</p>

- Se evaluará la Asistencia de forma virtual a clases de teoría 20 %
- Discusión trabajo científico y realización y exposición informe al respecto, por vía telemática 50%
- Discusión de temas específicos 30 %

2.2.- EVALUACIÓN FINAL:

Copiar el texto original de la Guía Docente en la casilla "Texto original".

Especificar, en el "texto modificado": el número y tipo de pruebas de la evaluación única final, los criterios de evaluación de cada prueba, si es necesario o no sacar una nota mínima en cada prueba (y cuál) y la ponderación de cada prueba en la evaluación. Todas las pruebas de evaluación deben ser virtuales.

Texto original:

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará al responsable de la asignatura a través de correo electrónico. Esto implicará la renuncia expresa al sistema de evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema.

- La evaluación se hará en base a la calificación obtenida en el examen final de la asignatura (100%).

El examen constará de cuestiones teórico-prácticas y problemas, así como consideraciones importantes relacionadas con las visitas a centros.

Se deberá obtener una calificación mínima de 5.0.

Texto modificado:

El alumno deberá superar un examen oral de todo el temario.